

REDCAEM

RED CHINA & AMÉRICA LATINA  
Enfoques Multidisciplinarios



N° 41  
JULIO • 2024

RELACIONES ECUADOR Y CHINA  
1980 - 2024:  
ENTRE PLURALISMO PROFUNDO  
Y CONSENSO PRAGMÁTICO

Valeria Puga Álvarez

WORKING PAPER SERIES (WPS) - REDCAEM  
Eje Política y Relaciones Internacionales



# REDCAEM

RED CHINA & AMÉRICA LATINA  
Enfoques Multidisciplinarios

## Consejo Editorial

Marisela Connelly

*Profesora e Investigadora del Centro de Estudios de Asia y África (CEAA) de El Colegio de México*

Sergio Cesarin

*Coordinador del Centro de Estudios sobre Asia del Pacífico e India (CEAPI) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Argentina*

Carlos Aquino

*Coordinador del Centro de Estudios Asiáticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú*

## Editora

Pamela Aróstica Fernández

*Directora de la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM)*

*Working Paper Series (WPS) de REDCAEM* se fundó en noviembre de 2017 y es una publicación bimestral de la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM). Es la primera revista digital focalizada en las relaciones sobre China y América Latina y el Caribe, su objetivo es contribuir con análisis multidimensionales por medio de los seis ejes temáticos de la Red: a) Política y Relaciones Internacionales, b) Historia y Relaciones Culturales, c) Geopolítica y Geoestrategia, d) Medio Ambiente y Desarrollo, e) Género, y f) Economía, Comercio e Inversión. Los seis números que se editan al año, tienen completa independencia editorial e incluyen la revisión por parte de jueces externos. Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de REDCAEM.

Para suscribirse, diríjase la página web de REDCAEM: <https://chinayamericalatina.com/afiliacion/>

El texto completo se puede obtener de forma gratuita en: <https://chinayamericalatina.com/wps/>

Puga Álvarez, Valeria (2024). Relaciones Ecuador y China 1980 - 2024: Entre pluralismo profundo y consenso pragmático. REDCAEM *Working Paper Series (WPS)*. Revista N°41, Julio. Eje de Política y Relaciones Internacionales. Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM).



# Índice

I.	Introducción.....	5
II.	Etapa exploratoria - diplomática (1980 - 2007).....	7
III.	Etapa de convergencia política - desarrollista (2008 - 2016)...	13
IV.	Etapa pragmática - comercial (2017 - 2024).....	20
V.	Conclusiones.....	24
VI.	Bibliografía.....	26

# Relaciones Ecuador y China 1980 - 2024: Entre pluralismo profundo y consenso pragmático

Valeria Puga Álvarez

## Resumen

El presente trabajo aborda, a partir de una perspectiva multidimensional, los principales hitos de las relaciones entre China y Ecuador desde su establecimiento en 1980 hasta la entrada en vigor del TLC en 2024. Este análisis reflexiona sobre el vínculo de ambos actores más allá del prisma económico, financiero y comercial, que frecuentemente, ha imbuido el debate. Este estudio, en consecuencia, provee una lectura que incluye las singularidades estructurales, así como las preocupaciones estratégicas de ambos estados. El artículo destaca la convergencia entre el “pluralismo profundo” de la política exterior de China y el “consenso pragmático” del Ecuador como variable explicativa de la continuidad y estabilidad de las relaciones entre ambos países. Además, sugiere la pertinencia de consolidar una comunidad epistémica ecuatoriana sobre asuntos chinos que contribuya a la comprensión interdisciplinaria de ese Estado-civilización y aporte al moldeamiento de una política exterior a largo plazo con el país asiático.

## Palabras clave

Ecuador, China, pluralismo profundo, consenso pragmático, diplomacia, desarrollo, TLC

## Autora

Valeria Puga Álvarez es profesora de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), investigadora asociada no residente del Instituto Internacional de Viena de Estudios sobre el Oriente Medio (VIIMES) e integrante de REDCAEM. Doctora (Ph.D.) en Ciencias Sociales – Relaciones Internacionales por la Universidad Corvinus de Budapest y Magíster en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos Humanos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Ecuador). Sus principales intereses de investigación se centran en las políticas de desarme y no proliferación nuclear de los países del Sur Global, las teorías críticas de las relaciones internacionales y el vínculo entre China y América Latina en la era de la posglobalización.

## I. Introducción

Poco se conoce de los vínculos entre Ecuador y China antes del establecimiento de sus relaciones diplomáticas en 1980 bajo el gobierno del presidente Jaime Roldós Aguilera<sup>1</sup>. Bien puede ser materia de investigación histórica el desarrollo de tales negociaciones y las causas que determinaron su acercamiento. Ciertamente, había una coincidencia histórica: ambos países se encontraban en transición. Ecuador retornaba a la democracia y China, con el liderazgo de Deng Xiaoping, se abría al comercio internacional liberal con su política de “socialismo con características chinas”. En ese momento, el presidente Roldós remotamente intuiría que China se convertiría, 44 años después, en el principal socio comercial no petrolero del país y en la primera fuente de financiamiento externo bilateral.

El establecimiento de tales relaciones no era un acontecimiento aislado, se enmarcaba, por un lado, en la reincorporación de China a la ONU en 1971 y, por otro, en la nueva agenda de reforma y modernización implementada desde 1978 por Deng Xiaoping. Así entre 1971 y 1980, además del Ecuador, otros once países de la región, sobre todo de Sudamérica, oficializaron sus relaciones con el gigante asiático<sup>2</sup>.

Para Deng Xiaoping, el siglo XXI sería la era del Pacífico, del Atlántico y también de América Latina (Shixue, 2006: 77,78). Su perspectiva de “cooperación Sur-Sur” implicaba no solo la diversificación de sus mercados, sino un giro geopolítico que desafiaba el flujo centro-periferia del comercio mundial y mediaba la consolidación y reconocimiento de su principio de “una sola China”. Como resultado, hoy solo siete países de la región reconocen a Taiwán<sup>3</sup> y China se ha afianzado como el principal socio comercial de Sudamérica y el segundo más importante de América Latina. Por ello, es limitado sostener que los únicos intereses de China en el continente son recursos naturales y mercados, cuando la cuestión de Taiwán es una preocupación estratégica y por tanto, existencial.

---

<sup>1</sup> Se sabe que en 1960, Ecuador “tuvo la intención de reconocer a China, pero se vio obligado a retroceder debido a la influencia de Washington” (Shixue, 2006:64). En 1971, Ecuador fue uno de los pocos estados latinoamericanos que votaron a favor de la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que reconocía a la República Popular de China (RPC) como único representante ante la ONU y expulsaba “inmediatamente” a los representantes de Chiang Kai-shek.

<sup>2</sup> En orden cronológico, China oficializó sus relaciones con Chile en 1970, con Perú en 1971, con México, Argentina, Jamaica y Guyana en 1972, con Brasil, Venezuela y Trinidad y Tobago en 1974, con Surinam en 1976 y con Colombia en 1980.

<sup>3</sup> Los países que mantienen su postura de reconocimiento a Taiwán en la región son: Belice, Guatemala, Haití, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas.

En el caso de Ecuador, la idea de “interés nacional” resulta más compleja e incommensurable, en vista de la histórica escasa autonomía estatal frente a las élites económicas y la condición de estado pequeño y, a menudo, subalterno. No obstante, la continuidad y profundización de sus relaciones con China, a pesar de los cambios en la orientación política de sus gobiernos, se explica a partir de la convergencia entre el “pluralismo profundo” de la política exterior del país asiático y la consolidación gradual de un “consenso pragmático”, a nivel doméstico, de que el vínculo con China, además de ser una oportunidad de negocios, es una fuente de financiamiento imprescindible para conservar cierta estabilidad política. Este “consenso pragmático” coincide con el agotamiento del orden hegemónico norteamericano y el debilitamiento relativo de la influencia de Estados Unidos en la región, aunque no así en Ecuador.

La orientación de tal consenso, sin embargo, tiende a reforzar el rol tradicional del Ecuador como proveedor de materias primas y lo vuelve a relegar a una posición subalterna con pocos incentivos para transformar su matriz productiva (Zapata, Castro y Benzi, 2018:1). A diferencia de China, que concibe sus políticas a largo plazo y dentro del gran juego estratégico internacional, Ecuador aún es débil institucionalmente, con una agenda exterior de corto plazo y guiada, con frecuencia, por lo coyuntural y los intereses personales y corporativos de los mandatarios.

Por tanto, resulta un cálculo racional para China, dentro de su doctrina de “desarrollo pacífico” y no interferencia en los asuntos internos, mantener un bajo perfil en los temas políticos del Ecuador y priorizar sus vínculos económicos, comerciales y financieros. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países este primero de mayo de 2024, representa la intensificación gradual de su interdependencia, en tanto etapa final de un proceso iniciado entre 2006 y 2008 con el Plan Nacional de Política Exterior 2020 de Ecuador y el primer Documento sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe (Guzmán y Sánchez, 2020: 21-23).

Aunque las relaciones transaccionales entre China y Ecuador se han profundizado más allá de las cuestiones ideológicas y de los cambios de gobierno, sus orientaciones en asuntos de política internacional se han distanciado después de la administración de Rafael Correa. Este giro ha venido acompañado de una realineación del Ecuador con Washington y una agenda dominada por las cuestiones de seguridad.

Si bien China busca activamente construir un orden multipolar de “futuro compartido” ha procurado evitar cualquier conflicto abierto con Estados Unidos, máxime, en la región y en Ecuador. Por ello, pensar y analizar las relaciones entre China y Ecuador, requiere de un ejercicio de amplia contextualización del paisaje estratégico, más allá de la reduccionista interpretación de las balanzas comerciales. En las secciones subsecuentes, este trabajo procurará, en consecuencia, proveer una reflexión multidimensional de los principales hitos en las relaciones de ambos países de acuerdo a la siguiente periodización: 1) etapa exploratoria - diplomática (1980 – 2007), 2) etapa de convergencia política – desarrollista (2008 – 2016), y 3) etapa pragmática – comercial (2017- 2024).

## II. Etapa exploratoria – diplomática (1980 - 2007)

El análisis y la discusión sobre las relaciones entre China y Ecuador han estado dominados por los temas económicos, comerciales y financieros. La naturaleza de su vínculo en sí, desde 1980, ha estado imbuida por tales cuestiones, en vista de que China “(...) ha hecho del crecimiento económico el centro de su estrategia” (Bell, 2011:13). A diferencia de la orientación universalista de la política exterior norteamericana, China no persigue la exportación de sus valores, antes bien, reivindica el “pluralismo profundo” (Zhang y Buzan, 2022) y el pragmatismo comercial.

El “pluralismo profundo” es tanto un concepto teórico, como empírico, que reconoce la legítima diversidad político, económico, social y cultural de los estados y privilegia su actoría soberana en el sistema internacional por encima de la “sociedad global” (Zhang y Buzan, 2022: 3). Es profundo, en tanto: “(...) el poder, la riqueza, la cultura y la autoridad política están difusamente distribuidas dentro de un sistema que tiene una alta capacidad de interacción y es fuertemente interdependiente en lo económico, cultural y ambiental” (Zhang y Buzan, 2022:2).

La noción de “pluralismo profundo” se desprende empíricamente de los cinco principios de “coexistencia pacífica”<sup>4</sup> y de la visión de construir “una comunidad de futuro

---

<sup>4</sup> Los principios de “coexistencia pacífica” adoptados desde 1949 son: respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, no agresión, no interferencia en los asuntos internos de otros países, igualdad y beneficio mutuo, y coexistencia pacífica.

compartido”, vigentes hace 70 años (Ministry of Foreign Affairs of the People’s Republic of China, 2024). Para China, tales principios “han abierto un nuevo camino para el establecimiento y desarrollo de relaciones entre países con diferentes sistemas sociales”, rompiendo con lógicas antagonistas y confrontativas (Ministry of Foreign Affairs of the People’s Republic of China, 2024). Zhang y Buzan identifican tres pilares del “pluralismo profundo” chino: el antihegemonismo, la solidaridad con el Tercer Mundo, y el regionalismo en Asia (2022: 2).

Dentro de este marco, China, antes de la normalización de sus relaciones diplomáticas con el reingreso a la ONU en 1971, aplicó una diplomacia popular, “(...) esforzándose por establecer lazos amistosos, desarrollar intercambios culturales y económicos, para encaminarse poco a poco hacia el establecimiento de relaciones diplomáticas” (Shicheng, 2006: 1). En Ecuador, en particular, reconoció en 1969 a la facción maoísta liderada por José Rafael Echeverría como el “verdadero Partido Comunista del Ecuador” (Zapata-Muñoz, 2013: 43). Con ellos estableció un vínculo, que no redundó en allanarle el camino para el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Ecuador.

En un contexto de Guerra Fría, Estados Unidos consideraba al Ecuador como parte “natural” de su esfera influencia, lo que determinó que entre 1949 y 1971, este último mantuviera relaciones oficiales con Taiwán. La política de contención de Washington condicionaba, en gran medida, los acercamientos del Ecuador con los países comunistas. Por tanto, la normalización de relaciones entre Estados Unidos y China en 1970, el reingreso de Pekín a la ONU un año después, y el retorno a la democracia en Ecuador en 1979, posibilitaron que en 1980, finalmente, Ecuador estableciera relaciones diplomáticas con la China de Deng Xiaoping.

El comercio entre América Latina y China tuvo un curso irregular entre 1950 y 1970, pero con la ola de restablecimientos de relaciones diplomáticas, en 1979, el volumen del comercio alcanzó USD1.261.18 millones de dólares (Shicheng, 2006:106). China y Ecuador comenzaron sus vínculos comerciales en 1973 con la venta de banano Cavendish, y en 1975 establecieron misiones comerciales en sus capitales (Guzmán y Sánchez, 2020: 75-78). De aquello, se infiere que el establecimiento de las relaciones diplomáticas sino-ecuatorianas respondió no solo a cambios geopolíticos y de política doméstica, sino también a una cuestión funcionalista de satisfacer la “demanda interna” de grupos y sectores interesados en hacer negocios con China.



Desde la década de los 80`, China adoptó su estrategia hacia el “Tercer Mundo” que “(...) puso énfasis en las coincidencias en torno [a] dos problemas vitales – la paz y el desarrollo”, que apuntalaba su cooperación “más allá de las diferencias ideológicas” (Shicheng, 2006:106). Se propuso, además, profundizar sus vínculos con los grandes países de la región como Brasil, México, Argentina y Venezuela, no así con el Ecuador, que a la fecha, no tenía una política clara con China (Guzmán y Sánchez, 2020:21).

A pesar de que ninguno de los dos países se reconocía como socio prioritario -en el caso del Ecuador por el conflicto con el Perú-, hubo una notoria “(...) asimetría en el intercambio de visitas de jefes de Estado” (Guzmán y Sánchez, 2020:29). Entre 1980 y 2007, seis presidentes ecuatorianos visitaron Beijing, mientras que de lado chino no se confirmaría visita alguna.

<b>Tabla 1</b>		
<b>Visitas y objetivos de los presidentes del Ecuador en China (1984 – 2007)</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Presidente</b>	<b>Objetivo</b>
17/05/1984	Oswaldo Hurtado	Financiamiento 15 millones de yuanes libres de interés
21/03/1994	Sixto Durán-Ballén + delegación de 70 empresarios	Financiamiento y cooperación petrolera Convenio para el Fomento y Protección Recíproca de Inversiones (denunciado en 2017)
30/08/1999	Jamil Mahuad	Cooperación científica y tecnológica, agrícola, económica y financiera. Se establece la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica
20/03/2002	Gustavo Noboa	Cooperación financiera, económica, técnica y diplomática.
26/08/2003	Lucio Gutiérrez	Cooperación económica, técnica, fitosanitaria, cultural e hidrocarburífera.
20/12/2007	Rafael Correa	Cooperación económica, política, agrícola, energética, financiera, científica, tecnológica, cultural, turística, sanitaria, deportiva y en infraestructura.

Fuente: Elaboración propia. Fuentes: Guzmán y Sánchez, 2020; y Reyes y Chun Lee, 2017.

Debido al desconocimiento del Ecuador sobre China, esos primeros acercamientos tuvieron resultados relativamente significativos en cuanto a la obtención de financiamiento, intercambio comercial, cooperación científico-técnica y atracción de divisas turísticas con la declaración de Pekín de Ecuador como “(...) destino autorizado para los turistas chinos” (Reyes y Chun Lee, 2017: 18).

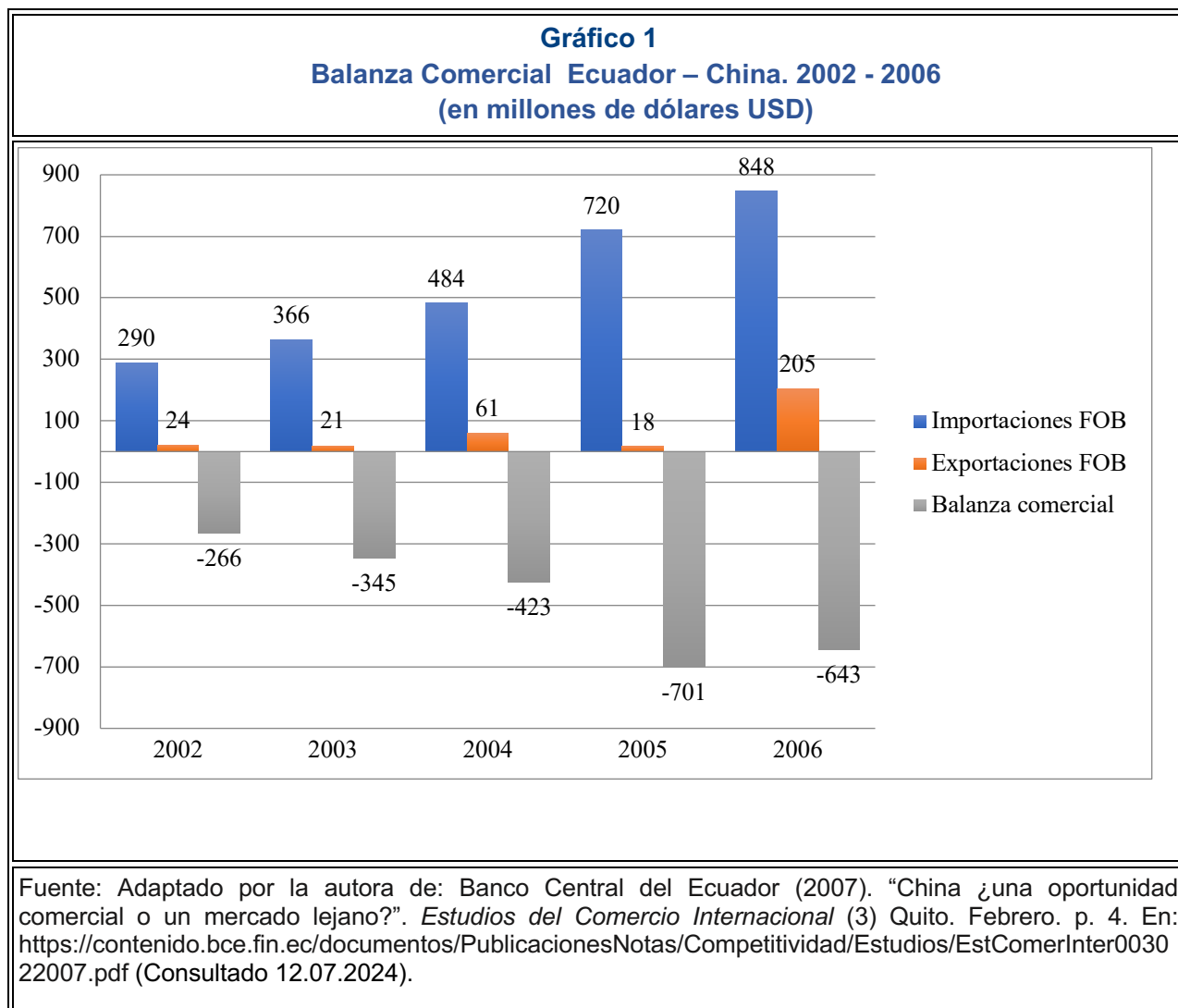
En esta primera etapa exploratoria, y tomando en consideración las barreras lingüísticas y culturales, los mecanismos diplomáticos zanjaban las limitaciones de información y entendimiento. Esta voluntad de profundizar sus lazos de confianza se reflejó en la creación de la Comisión Mixta Económica, Comercial, Técnica y Científica en 1984 y en el establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas en 1997 (Guzmán y Sánchez, 2020: 32, 79).

El forjamiento de una institucionalidad diplomática entre ambas cancillerías, junto con el nuevo ciclo de reformas chinas de 1993, contribuyeron a incrementar el dinamismo comercial de los dos países, cuyo pico en las exportaciones ecuatorianas a China se consiguió en 1997 por un valor de más de 150 millones de dólares en valores FOB (Guzmán y Sánchez, 2020:80). Un año antes, el 21 de enero de 1996, Ecuador había ingresado oficialmente a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El fin del conflicto con el Perú en 1998 con la firma de los Acuerdos de Brasilia, auguraba una reorientación de la política exterior del país, incluyendo sus nexos con China. No obstante, las continuas crisis económicas y el feriado bancario resintieron el ritmo comercial que comenzaban a construir ambos países, cuyo intercambio finalmente logró despegar desde 2001 -2002 (Durán Lima y Morales Piñero, 2024:11), con el ingreso de China a la OMC. Como se puede observar en el *Gráfico 1*, el vínculo comercial se ha caracterizado por su asimetría. Durante este primer período, Ecuador mantuvo un patrón de exportación basado en productos de poco valor agregado como “petróleo, desperdicios de metales y pescado”, mientras que de China se importaba manufacturas de bajo, medio y alto nivel tecnológico (Banco Central del Ecuador, 2007: 4).

El acceso de China a la OMC fue más que una cuestión burocrática, un hito geopolítico de incalculables consecuencias. La membresía china en la OMC y el goce de la política de Nación Más Favorecida (NMF), contribuyó a ampliar sus mercados, legitimar su ascenso como potencia y convertirse en el “gran otro” de un sistema internacional aún unipolarizante. En 2003, el entonces presidente chino Hu Jintao reconocía “una insólita

convergencia en las tendencias del país e internacionales [que] situaba a China en la posición ideal para avanzar a “pasos agigantados” en su desarrollo” (Kissinger, 2017: 317).



Esta oportunidad estratégica advertida por Hu Jintao renovó la apuesta por una relación más estrecha con países clave de la región. En 2003, el primer año de “la última gran bonanza latinoamericana” (García-Sayán, 2009:17), también se acentuaba el “giro a la izquierda” con la llegada a la presidencia de Lula Da Silva en Brasil y Néstor Kirchner en Argentina, países que Hu Jintao incluyó en su gira de 2004 junto con Chile y Cuba. Posteriormente, el mapa político de la “marea rosa” se completaría con el triunfo de Martín Torrijos en Panamá (2004), Tabaré Vázquez en Uruguay (2004), Manuel Zelaya en

Honduras (2005), Evo Morales en Bolivia (2005), Michelle Bachelet en Chile (2006) y Rafael Correa en Ecuador (2006).

La propuesta de Estados Unidos de establecer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) lejos de allanarle el camino para profundizar su influencia en la región, galvanizó las posturas, sobre todo, de los líderes de Sudamérica para reorientar los vectores de la integración regional hacia una postura autónoma frente a Washington, toda vez que la iniciativa del ALCA se había sepultado en la Cumbre de Mar del Plata de 2005.

El fracaso del ALCA significó no sólo el cuestionamiento a la supremacía de los Estados Unidos y al orden de Bretton Woods, sino una respuesta a los efectos poco satisfactorios de la globalización y el llamado “modelo neoliberal”. En este escenario, el acercamiento con China no sólo fue una salida pragmática en lo económico y financiero, sino una apuesta estratégica.

Simultáneamente al triunfo de Rafael Correa en noviembre de 2006, el entonces Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador presentó, por primera vez, una agenda a largo plazo denominada PLANEX 2020, que como lo relató el canciller Francisco Carrión, reflejaba: “(...) el deseo de establecer consensos estables –entre los principales actores políticos, sociales y económicos del Ecuador- sobre [sus] relaciones internacionales” (Carrión, 2006: 4). El PLANEX 2020 se enfocó, mayormente, en las relaciones de Ecuador con sus vecinos, y su preocupación ante los múltiples efectos del conflicto colombiano y el narcotráfico.

Además, el documento se refiere al poco interés del país del norte en el Ecuador, y a los limitados beneficios “(...) de las preferencias unilaterales y condicionadas, concedidas por los Estados Unidos y vinculadas al combate al narcotráfico (ATPDEA, por sus siglas en inglés)” (Romero-Cevallos, 2006: 199). En el PLANEX 2020, se enfatiza en que “(...) los Estados Unidos usan diversos mecanismos para bloquear o limitar el acceso efectivo a su mercado” (Idem). Por tanto, a partir de estos resultados, se estimaba que un TLC con ese país tendría altos costos para Ecuador.

En las más de 300 páginas del PLANEX 2020 aún no se advierte una conceptualización o estrategia de relacionamiento con China, ni aparece como preocupación. No obstante, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2020, que acogió los planteamientos del PLANEX 2020, concibió, entre sus estrategias de robustecimiento de la posición del Ecuador en la economía internacional, la “(...) diversificación del destino y

composición de las exportaciones ecuatorianas, así como las fuentes de inversión extranjera directa, prestando atención preferente a los países de la Cuenca del Pacífico (en especial China, Japón e India)” (Secretaría Nacional de Desarrollo del Ecuador – Senplades, 2007:189).

Así puede observarse que una de las primeras acciones diplomáticas del presidente Correa fue la visita a China en diciembre de 2007 para reunirse con su homólogo Hu Jintao. Ese año, China, junto con Venezuela, fue uno de los mercados que más aumentó su participación como importador de productos al Ecuador con un 1,4% (Banco Central del Ecuador, 2008:22). Ecuador importó de China USD 989.3 millones FOB, lo que representó un 7,9% del total de este rubro para el mencionado período (Banco Central del Ecuador, 2008:22). Aquello, reflejaba la nueva conducción de la política-económica del Ecuador con la llegada del gobierno de Rafael Correa.

Desde su campaña, Correa había sido crítico de las políticas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de las restricciones de crédito del Banco Mundial (BM) en 2005, por lo que el acercamiento con China como fuente de financiamiento y cooperación era una salida también política. Las críticas de Correa a los multilaterales y a la política exterior de Estados Unidos coincidieron con el diagnóstico que varios analistas del PLANEX 2020 habían pormenorizado para entonces. Algunos de ellos, se unieron al gabinete del nuevo gobierno, lo que puede interpretarse como la continuidad de cierto “consenso epistémico” alrededor de las grandes cuestiones de política exterior del Ecuador.

### **III. Etapa de convergencia política – desarrollista (2008 – 2016)**

La consolidación de China como actor central del sistema internacional coincidió con la crisis financiera de 2008, el agotamiento del orden hegemónico norteamericano y el inicio del ciclo de la “slowbalización” o ralentización de la globalización. En América Latina, la debacle tuvo efectos moderados y con la excepción de México, ningún gobierno tuvo una entidad bancaria a la que rescatar (Gratius, 2010:1). En tal escenario, el riesgo para el continente provenía de la contracción de sus exportaciones a Estados Unidos y a la Unión Europea (UE), sus principales socios.

Desde 2007, el Banco Central del Ecuador, dentro de la serie “Estudios de Comercio Internacional” había publicado algunos análisis con el fin de explorar las perspectivas de diversificación de los destinos de exportación de los productos ecuatorianos, a saber, en China, Rusia, India, Brasil, entre otros. Esto coincidió con la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2008 y su política de expansión de las relaciones con los países de la Cuenca del Pacífico, máxime, China.

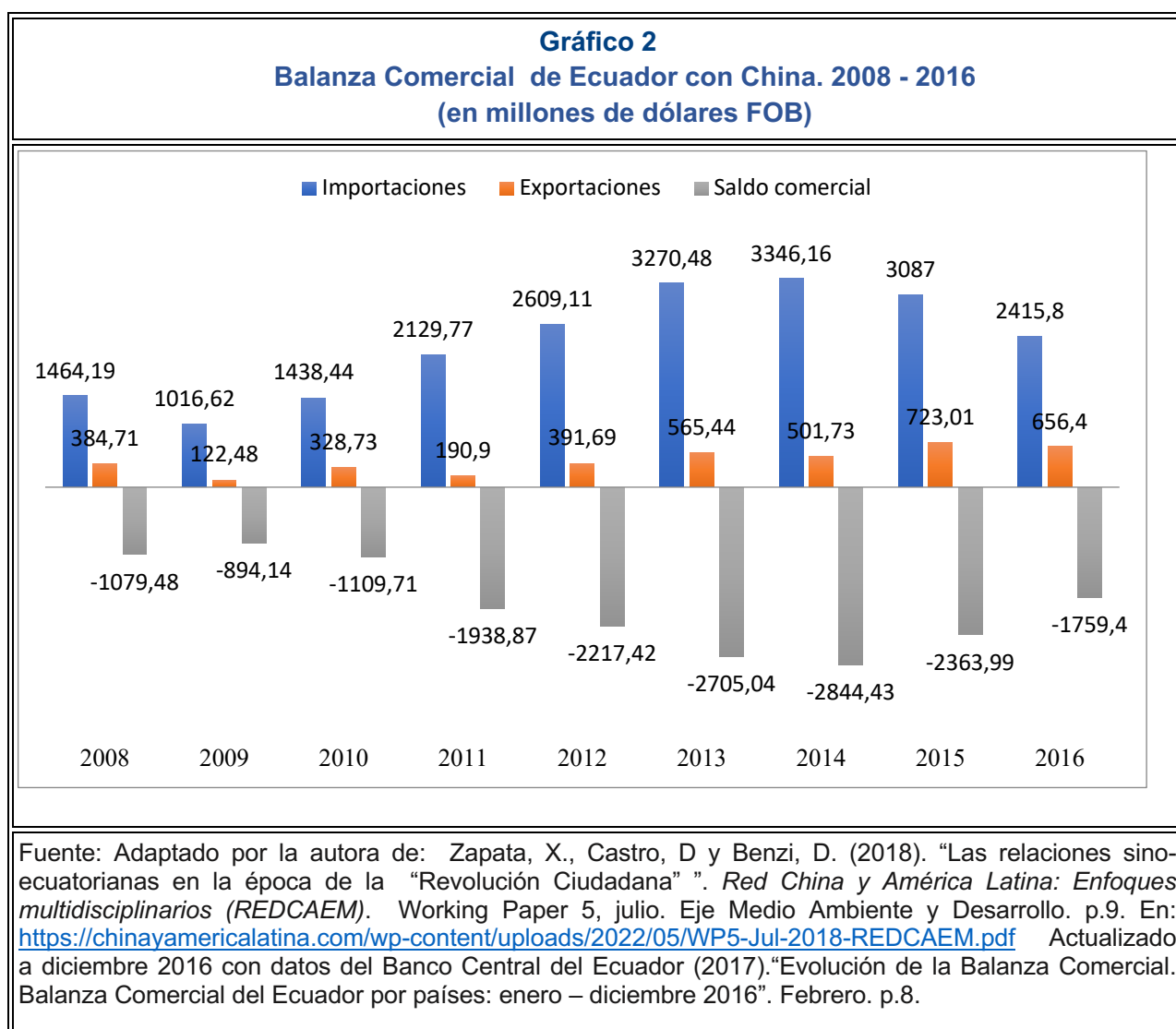
La publicación en 2008 del primer Documento sobre la Política de China hacia América Latina coincidió con dos acontecimientos relevantes: la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la entrada en vigor de la Constitución de Montecristi en Ecuador. Políticamente, estos tres documentos-actos fundacionales tienen su sustrato común en la voluntad de construir un orden internacional multipolar, a partir de una asociación de pares del mundo en desarrollo y de la formulación de una vía propia para alcanzarlo. Esto último consecuente con el “pluralismo profundo” chino y el “Buen Vivir” en Ecuador.

El segundo “Libro Blanco” de la política China hacia América Latina de 2016 se diferenció del anterior al explicitar los alcances de su concepto de “civilización ecológica” en la región. Este documento “señala la intención del gobierno chino de cooperar con los países de América Latina y el Caribe dentro de los marcos de las Naciones Unidas, [a] través del acuerdo internacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Soutar, 2016). En la misma dirección, esta segunda política reafirmó su compromiso con el Acuerdo de París sobre cambio climático.

Comparativamente, la noción china de “civilización ecológica” tiene sus convergencias con el horizonte desarrollista planteado por la “Revolución Ciudadana” en su filosofía del “Buen Vivir” (o Sumak Kawsay) que coloca en el centro al ser humano en armonía con la naturaleza y su entorno.

La priorización de China por hacer alianzas cooperativas como forma de “estar en el mundo” y mecanismo de consolidación de su posición como potencia, supone casi un “giro antropológico” con respecto al tradicional ascenso de otras potencias vía coerción, guerras y conquistas. Nuevamente, esto coincide con el precepto del “Buen Vivir” de valorar la diversidad colectiva y particular sin producir relaciones de dominación. Desde luego, nos referimos aquí a visiones orientadoras, más que a realidades objetivas.

Este período marcado por amplias coincidencias políticas entre China y Ecuador, derivó también en una inédita intensificación de sus nexos económicos, comerciales y financieros. La orientación desarrollista-keynesiana de Correa, priorizó el “retorno del Estado” como actor regulador, económico y gestor de la modernización propuesta. Aquello demandaba de un amplio y sostenido financiamiento cuya principal moneda de cambio fueron los recursos naturales. China, además, se convirtió en el principal financista de obra pública, sobre lo que se volverá más adelante.



La intensificación de este vínculo conllevó nuevas lógicas de endeudamiento y comercio que se tradujeron en un nuevo tipo de asimetría para el Ecuador en términos cuantitativos. Aquí radica el principal cuestionamiento a esta alianza: ¿hasta qué punto se ha tratado de un esquema de “Cooperación Sur-Sur”?, de acuerdo a Zapata, Castro y



Benzi: "(...) Para China, el Ecuador juega un papel insignificante al representar apenas el 0,036% del total de sus importaciones y el 0,19% de sus exportaciones en 2014 (OEC, 2016). Por el contrario, el rol de China ha ido adquiriendo cada vez más importancia para el comercio ecuatoriano" (2018: 9).

El desbalance entre China y Ecuador no solo se registra en el saldo total del flujo comercial, sino en la diferencia cualitativa de la oferta exportable. Hasta el final de este período, si se toman en cuenta las diez principales partidas de cada socio, se observa que Ecuador exportó a China fundamentalmente: aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, harina, polvo y *pellets*, bananos, crustáceos, madera aserrada, desperdicios de metales preciosos, minerales y cacao (Banco Central del Ecuador, 2017: 28). Mientras que, importó de China bienes con valor agregado como: motores y generadores, teléfonos, neumáticos, transformadores eléctricos, calentadores de agua, cables, insecticidas, monitores, proyectores y turbinas hidráulicas (Banco Central del Ecuador, 2017: 23). Aquello, evidencia la persistencia del patrón primario-exportador como forma de relacionamiento económico del Ecuador con las potencias.

En el *gráfico 2* puede notarse que en 2014 empieza una contracción en las importaciones y un ligero aumento en las exportaciones de Ecuador a China. Aquello se debió principalmente a "(...) la desaceleración de la actividad económica en el Ecuador, con un incremento del PIB del 4%, como consecuencia del menor crecimiento de la inversión y del consumo privado, así como del menor dinamismo del consumo público" (CEPAL, 2014: 1). Con sus limitaciones en lo comercial, el relacionamiento con China se diversificó incluso con un peso mayor en el rubro del financiamiento, sobre todo, de la obra pública y la inversión extranjera directa en los sectores de hidrocarburos, energías renovables y minería.

De 2009 a 2014, "(...) China concedió 12 préstamos de alrededor de USD 10 700 millones con intereses aproximados del 7%" (Zapata, Castro, Benzi, 2018: 11). La importancia de China y su banca pública como principal financista del Ecuador fue, por un lado, una reacción directa a los resultados del informe de la Comisión para Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC) de 2008 que identificó: "condicionalidades perjudiciales constantes" en los créditos de los multilaterales, que coartaban "(...) inclusive, cualquier acto de defensa que pudiera intentar el país en resguardo de sus derechos" (Comisión para Auditoría Integral del Crédito Público - CAIC, 2008:149).



**Tabla 2**  
**Deuda Pública Externa. Deuda Bilateral Ecuador – China. 1990 - 2016**  
**Saldo al 29 de febrero de 2016**  
**(cifras en millones de dólares USD y porcentajes)**

<b>País</b>	<b>Contratos originales</b>	<b>Club de París</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
R. de Korea	39.1	-	39.1	0.2
<b>R.P. de China</b>	<b>6,394.6</b>	-	<b>6,394.6</b>	<b>30.1</b>
Dinamarca	3.3	-	3.3	0.0
Bélgica	7.1	-	7.1	0.0
Argentina	-	-	-	-
Canadá	-	7.6	7.6	0.0
Alemania	18.3	8.9	27.2	0.1
Reino Unido	937.9	26.5	964.4	4.5
Estados Unidos	453.4	19.2	472.5	2.2
Francia	179.8	27.3	207.1	1.0
Israel	-	62.5	62.5	0.3
Brasil	310.6	-	310.6	1.5
Italia	3.8	98.2	102.1	0.5
Japón	46.2	26.0	72.2	0.3
España	306.3	6.4	312.7	1.5
Rusia	138.3	-	138.3	0.7
Austria	20.8	-	20.8	0.1
Luxemburgo	137.1	-	137.1	0.6
<b>Deuda bilateral</b>	<b>8,996.3528</b>	<b>282.5852</b>	<b>9, 278.9</b>	<b>43.6</b>
<b>Deuda multilateral</b>			<b>8,058.2</b>	<b>37.9</b>
<b>Bonos Brady, Global y Soberanos</b>			<b>3,921.7</b>	<b>18.4</b>
<b>Total Deuda Pública Externa</b>			<b>21,258.9</b>	<b>100.0</b>

Notas: El desglose por país incluye la deuda con gobiernos, bancos comerciales y proveedores. Incluye atrasos de intereses y comisiones a fines de período. Deuda pública corresponde a agregación de saldos de los préstamos vigentes.

Elaborado por: Subsecretaría de Financiamiento Público/ DNSEFP. Fuentes: Sistema SIGADE, (2016: 13)

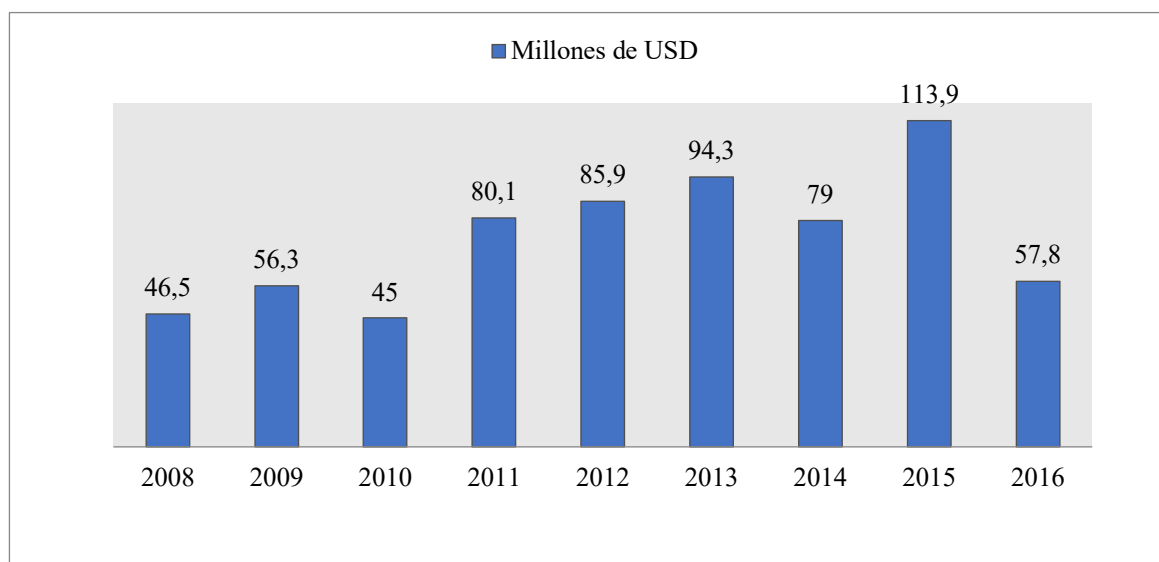
Por otro lado, el acercamiento con la banca china, fue la respuesta frente a las limitaciones crediticias temporales de fuentes tradicionales de financiamiento, luego de que el presidente Correa declarara la deuda externa como “ilegítima e ilegal” y pusiera en moratoria USD 3210 millones correspondientes a los bonos Global 2012 y Global 2030 (Reuters, 2009) . Aquello mejoraría notablemente a partir de 2012, después de la recompra de esos bonos (América Economía, 2012).

En el período del gobierno de la “Revolución Ciudadana” además, se incrementó la inversión china en sectores estratégicos, principalmente en el rubro “explotación de minas y canteras”, con empresas como Andes Petroleum en los hidrocarburos, Sinohydro, en el energético y Ecuacorriente S.A. (ECSA) en el minero. Entre 2008 y 2014, China se convirtió en el tercer país con mayor IED en el Ecuador con un total de USD 487.1 millones (Banco Central del Ecuador, 2015: 50). La presencia china en tales sectores encontró resistencia y oposición en varias ONGs y comunidades cercanas a sus operaciones, en su mayoría, de la Amazonía. Aquello colocó en el centro del debate las tensiones entre las lógicas estatales y las lógicas comunitarias, entre desarrollo y medio ambiente que, con poco éxito, intentaron zanjarse a través de disputados procesos de consulta previa. Amplios sectores de la sociedad civil criticaban al gobierno de llevar adelante una política extractivista.

De su lado, en 2012, el oficialismo lanzó su política de “Transformación de la Matriz Productiva” que se dirigió a “superar el [...] modelo de generación de riquezas: concentrador, excluyente y basado en recursos naturales, por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento [...]” (Senplades, 2012: 5). Aquello ponía el énfasis en la necesidad de aumentar la cooperación en ciencia y tecnología con China, que finalmente, se incluyó en la agenda bilateral de 2015.

Con la segunda visita del presidente Correa a China en 2015, en el marco de la Primera Reunión Ministerial del Foro China – CELAC, ambos países decidieron elevar los vínculos binacionales con el establecimiento de la “Asociación Estratégica China – Ecuador”. Tal asociación incluyó políticas para los aspectos tradicionales de cooperación, así como para otras áreas como educación, ciencia, tecnología, innovación, cultura, deporte, salud y turismo. Como resultado de esta visita, también, se firmó un acuerdo recíproco para la eliminación del visado y un “(...) convenio por USD 7500 millones que [incluyó] cinco acuerdos de financiamiento” (Zapata, Castro y Benzi, 2018:12).

**Gráfico 3**  
**Evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED) de China en Ecuador. 2008 – 2016**  
**(en millones de dólares USD)**



Fuente: Elaborado por la autora en base a datos del Banco Central del Ecuador, 2018b: 48.

En lo político, China reconoció el rol coordinador del Ecuador en el desarrollo del Foro China – CELAC (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, 2015), que es, hasta hoy, la arena privilegiada para su relación con América Latina y el Caribe. El vínculo con China, le permitió a la administración de Correa distanciarse de la órbita de Washington y lograr una mayor autonomía en el ejercicio de su política doméstica y exterior, incluyendo su actoría en los organismos regionales nuevos como la UNASUR y la CELAC.

La administración de Correa cerró su período con dos acontecimientos relevantes: el establecimiento de la “Asociación Estratégica Integral” entre China y Ecuador y la visita del mandatario asiático Xi Jinping al Ecuador en 2016, la primera de un jefe de Estado chino en la historia del país. La visita de Xi Jinping fue la confirmación de la importancia ascendente del Ecuador para China.

“China es parte de la historia del Ecuador” decía el presidente Correa durante la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, al Ecuador en 2016. Tal declaración si bien reflejaba la profundización de los nexos entre ambos países, distaba de lo que ciertos sectores políticos y económicos resentían como la “venta del Ecuador a

China”, en referencia, principalmente, a las preventas petroleras contraídas hasta 2020. Otro aspecto que se ha criticado de este período ha sido la opacidad en la información sobre los condicionamientos de los créditos chinos al Ecuador. Se conoce que el financiamiento del país asiático se caracteriza por no incluir condicionamientos políticos, económicos o sociales –como el FMI-, pero sí establece el uso de maquinaria y equipo chino en proyectos estratégicos (Reyes-Herrera y Chun Lee, 2017).

De este período, se rescata, además de la profundización en sí del vínculo con China, la obtención del financiamiento para el desarrollo del proyecto emblemático de la ciudad del conocimiento “Yachay”, cuyo rubro ascendió a USD 198 millones otorgados en crédito por el Banco Exim (Reyes-Herrera y Chun Lee, 2017:34). No obstante, es necesario considerar que las inversiones en ciencia y tecnología requieren de políticas de Estado a largo plazo, por lo que en un entorno inestable como Ecuador, su sostenibilidad está permanentemente en riesgo.

#### **IV. Etapa pragmático - comercial (2017 – 2024)**

Esta nueva etapa en las relaciones sino-ecuatorianas se ha caracterizado por la reorientación política del Ecuador enfocada en la priorización de su vínculo con Estados Unidos en lo político-seguitario y con China en lo comercial-financiero. Tal continuidad puede interpretarse como el resultado de la consolidación de un “consenso pragmático” entre las élites político-económicas y ciertos sectores de las clases medias vinculadas a la importación de que ya no es posible participar ampliamente en el comercio internacional sin una alianza con China. Más aún, cuando China tuvo un rol clave como cooperante para afrontar la pandemia del coronavirus en el país. El presidente Guillermo Lasso, lo sintetizó, de la siguiente manera, en una entrevista después de su visita a Beijing en febrero de 2022: “Hay una realidad en el mundo y es ésta economía global; yo creo que tarde o temprano teníamos que llegar al punto en el que hemos llegado con China” (Xinhua).

A diferencia del período anterior caracterizado por una prolongada estabilidad y un amplio involucramiento del Estado en múltiples áreas, este nuevo ciclo de gobiernos, de orientación conservadora, ha carecido de tal estabilidad y ha visto un repliegue de la actoría del Estado privilegiando el rol del sector privado.

**Tabla 3**  
**Visitas y objetivos de los presidentes del Ecuador en China (2017 – 2024)**

Fecha	Presidente	Objetivo
11/12/2018	Lenin Moreno	Ingreso a la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda. Crédito del Banco CDB de China por USD 900 millones.
04/02/2022	Guillermo Lasso	Negociar TLC Renegociación de 5 mil millones de dólares de deuda Cooperación para la lucha contra el coronavirus.

Fuente: Elaboración propia en base a El Comercio, 2018; Valentín, 2022.

A pesar de las críticas a la administración anterior por los créditos con China, el gobierno de Lenin Moreno no prescindió de los préstamos del gigante asiático. En 2018, en el marco de su visita a Pekín, anunció la obtención de un préstamo del Banco de Desarrollo de China por USD 900 millones de dólares a una tasa de interés del 6,5% y a 6 años plazo, además de un crédito con el Eximbank por USD 69,3 millones a 6 años plazo y con una tasa de interés del 10,02%; y un crédito no reembolsable de cooperación en seguridad militar por USD 30 millones (Ministerio de Finanzas, 2018). En la misma dirección, en noviembre de 2019, se formalizó la adhesión de Ecuador al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), la segunda institución de desarrollo multilateral más importante a nivel internacional.

En contraste con la administración anterior<sup>5</sup>, en 2019, el presidente Moreno impulsó un nuevo ciclo de endeudamiento con el FMI con la concesión de un crédito -para desembolsarse en tres años- de USD 4200 millones en el marco del Servicio Ampliado (SAF) (Fondo Monetario Internacional – FMI, 2019). Adicionalmente, durante la pandemia del COVID-19, en mayo de 2020, el organismo aprobó un préstamo por USD 643 millones bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido (Fondo Monetario Internacional – FMI, 2020a), y, en septiembre, otro acuerdo SAF por USD 6500 millones en vista de la cancelación del acuerdo de 2019 (Fondo Monetario Internacional – FMI, 2020b).

<sup>5</sup> A pesar de las distantes relaciones que caracterizaron al gobierno de Rafael Correa con el FMI, en el marco del plan de reconstrucción del terremoto del 16 de abril de 2016, el multilateral le concedió a Ecuador un préstamo de USD 364 millones (Grigoli, 2016).

La administración del presidente Lasso, en 2022, anunció un “reperfilamiento” de la deuda con China por “más de USD 1400 millones de alivio” (Presidencia de la República del Ecuador). Sin embargo, paralelamente, en continuidad con los SAF comprometidos por la administración anterior, consolidó el retorno del FMI como uno de los principales prestamistas del país andino, con dos importantes desembolsos de USD 802 y USD 700 millones durante su período (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021 y 2022). Dicho “perfilamiento” de la deuda con China, por tanto, significó más un intento de cambio de prestamistas, que una medida de desendeudamiento integral.

El presidente Daniel Noboa ha seguido la misma ruta que su antecesor, política de no endeudamiento con China, pero endeudamiento con el FMI. El 25 de abril anunció un nuevo crédito del multilateral por USD 4000 millones en el marco del acuerdo SAF, con un desembolso inmediato de USD 1000 millones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024). El acuerdo remarca el objetivo de lograr un fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal, para lo que, agrega, entre otros, el gobierno ha implementado el alza del IVA en un 15% (International Monetary Fund – IMF, 2024:11).

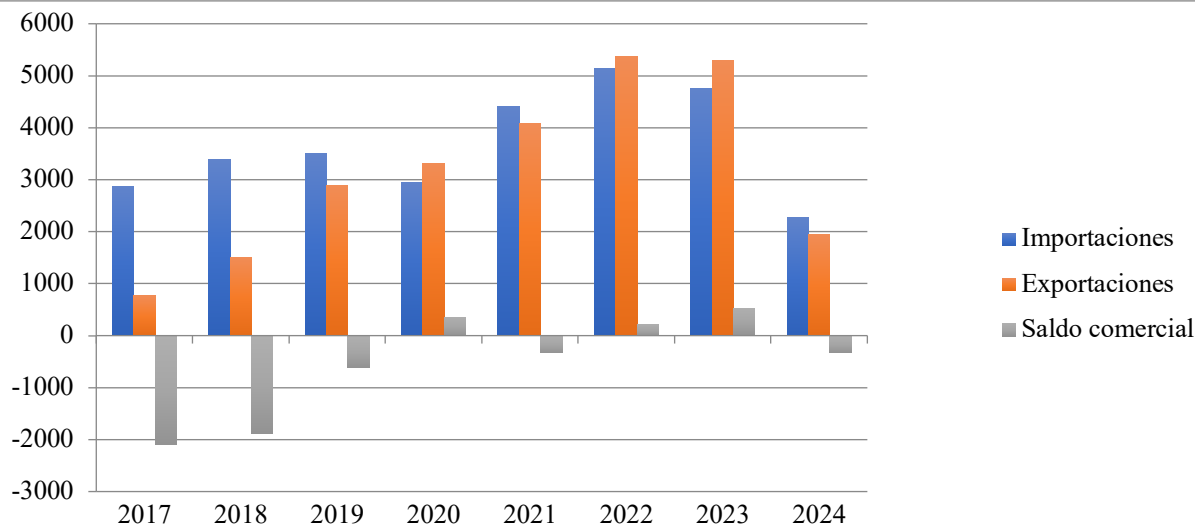
Por lo expuesto, puede sostenerse que los cambios de administración sí han afectado los vínculos del Ecuador con el país asiático en términos financieros. Tanto Lasso como Noboa han optado por un deliberado intento de reducir el papel de China en esa área. Esto puede interpretarse, por un lado, como una estrategia política de diferenciación frente a la gestión de la década del presidente Correa y a las críticas del protagonismo de China como prestamista; y por otro lado, como una señal explícita de realineamiento orgánico con Estados Unidos y la banca tradicional.

En cambio, tanto Moreno como Lasso y Daniel Noboa han continuado con la profundización de las relaciones comerciales con China, a partir de la Adhesión del Ecuador a la “Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda” en 2018 y la Firma del Tratado de Libre Comercio, que entró en vigencia este 1 de mayo. A diferencia de Correa, Moreno, Lasso y Noboa han defendido el uso del arbitraje internacional en la resolución de controversias con actores transnacionales, un factor que ha cobrado relevancia actualmente para China en sus negociaciones <sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> En Ecuador, la política de flexibilización de reglas de arbitraje internacional se incluyó en la “Ley para el Fomento Productivo” del 21 de agosto de 2018. En cuanto a China, en el contexto de la expansión de su “Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda” se encuentra modernizando su régimen de Tratados de Inversión Bilateral (TBIs) (Li y Bian, 2020).

**Gráfico 4**  
**Balanza Comercial de Ecuador con China. 2017 – mayo 2024**  
 (en millones de dólares FOB)



Fuente: Elaborado por la autora en base a datos del Banco Central del Ecuador (2018a, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024a, 2024b).

Puede observarse en el gráfico anterior que entre 2019 y mayo 2024 se ha estabilizado una tendencia hacia el emparejamiento de los valores de exportación e importación, derivando en una balanza comercial más beneficiosa para el Ecuador. Esto se ha debido, fundamentalmente, a un “mejor desempeño de las exportaciones de productos como camarón y productos mineros” (Banco Central del Ecuador, 2024c). Por tanto, el mayor potencial comercial de la relación China-Ecuador radica en las exportaciones no petroleras, que con el TLC, se estima que aumenten entre USD 3000 y USD 4000 millones en los próximos años (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2024a).

Este escenario ha favorecido la firma, ratificación y entrada en vigor del TLC China – Ecuador en un proceso desplegado durante las administraciones de Lasso y Noboa. Es todavía prematuro para hacer un balance del Tratado, que ha levantado altas expectativas en vista de los números que ofrece China. En contraste, con las potencias constituidas, China promete una economía de mayor dinamismo con un crecimiento

estimado del 3,8% para el período 2025 - 2028 y un atractivo mercado de 1400 millones de consumidores.

Sin embargo, la persistencia del patrón primario-exportador del Ecuador puede reforzarse con el TLC, en la medida en que la mayoría de los productos que entrarán, inmediata y gradualmente, con arancel 0 a China, son agrícolas. Aunque dentro de los objetivos generales se ha planteado la transferencia de ciencia y tecnología, el énfasis será para el desarrollo de la agricultura. En un mundo, en el que la economía del conocimiento se vuelve cada vez más importante para el crecimiento y el desarrollo de los países, Ecuador corre el riesgo de quedarse rezagado si no apuesta por políticas dirigidas a producir y sostener un cambio de matriz productiva.

## V. Conclusiones

Ecuador se ha convertido en el cuarto país de la región en tener un TLC con China y en el quinto socio comercial más importante del gigante asiático. Ese ascenso relativo de *status* refleja no solo la evolución continuada de sus entendimientos intersubjetivos, a través de sus vínculos diplomáticos y comerciales, sino la construcción de nuevos nodos geopolíticos transregionales que mutan en un orden internacional multipolar.

El afianzamiento de una alianza basada en intereses materiales ha cimentado una agenda a mediano plazo, superadora de los cambios ostensibles en la orientación política de los gobiernos ecuatorianos. Aquello ha resonado, como se sostuvo al inicio, por la convergencia entre el “pluralismo profundo” chino y la consolidación de un “consenso pragmático” en Ecuador.

En más de cuatro décadas de relaciones diplomáticas, Ecuador y China han transitado del reconocimiento diplomático a la construcción de una “alianza estratégica integral”. A pesar de la alta inestabilidad institucional del Ecuador, con excepción de ciertos períodos, dos políticas se han mantenido inmutables desde la década del 70: la adhesión al principio de “una sola China” (1971) y la intensificación del intercambio comercial (1973).

En la última “Decisión del Comité Central (CC) del Partido Comunista de China (PCCh)” del 18 de julio, se recolocó el objetivo de “ganar la iniciativa estratégica” con el propósito de culminar en 2035 “(...) la constitución integral de una economía de mercado



socialista de alto nivel” (Embajada de la República Popular China en Ecuador. 2024a). Aquello contrasta con la ausencia de una mirada a largo plazo en el Ecuador, dada la crisis económica, social, institucional y de seguridad que atraviesa el país. En vista de que el presidente Daniel Noboa cumplirá su corto mandato hasta 2025, el “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador” contiene las políticas para apenas un año. En ese brevísimo lapso de tiempo, una orientación más estratégica del vínculo con China resulta inviable.

Frente a esta desproporcionada diferencia táctica, y dada la importancia de China para el Ecuador, se estima necesario el forjamiento de una “comunidad epistémica” ecuatoriana de estudios chinos, que contribuya, desde el conocimiento y la investigación, a un diálogo profundo con ese país, e incida, constructivamente, en sus relaciones.

El realineamiento de Ecuador con Estados Unidos parece haber incidido en la desorientación y pérdida de perspectiva del relacionamiento con China. Si bien las relaciones comerciales han gozado de estabilidad, se evidencia un acotamiento en las áreas de cooperación. El Ecuador al ser un país primario-exportador requiere incrementar y priorizar sus oportunidades de transferencia tecnológica e innovación, que con el actual TLC no lucen próximas.

En este contexto, y con el fin de abordar estas preocupaciones, así como otras vinculadas a la asimetría de la balanza comercial, al financiamiento y a las inversiones directas de China en el Ecuador, es necesario un balance de las relaciones entre ambos países, desde la independencia posible de una “comunidad epistémica”. El conocimiento no solo es una forma de poder, sino un modo de anticiparse al futuro.

## VI. Bibliografía

- América Economía. (2012). "Moody's mejora la calificación del Ecuador a "Caa1". 17 de septiembre. En: <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/moodys-mejora-la-calificacion-del-ecuador-caa1> (Consultado 09.07.2024).
- Banco Central del Ecuador. (2024a). "Evolución de la balanza comercial por país. Enero-mayo 2024". Julio. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca202407.pdf> (Consultado 17.07.2024).
- \_\_\_\_\_. (2024b). "Evolución de la balanza comercial por país. Enero-noviembre 2023". Enero. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca202401.pdf> (Consultado 10.07.2024).
- \_\_\_\_\_. (2024c). "Suscripción del Tratado de Libre Comercio con China: una gran oportunidad para Ecuador". Lunes 22 de enero. En: <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/suscripcion-del-tratado-de-libre-comercio-con-china-una-gran-oportunidad-para-ecuador> (Consultado 09.07.2024).
- \_\_\_\_\_. (2023). "Evolución de la balanza comercial por país. Enero-diciembre 2022". Febrero. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca202302.pdf> (Consultado 12.07.2024).
- \_\_\_\_\_. (2022). "Evolución de la balanza comercial por países. Enero-diciembre 2021". Febrero. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca202202.pdf> (Consultado 11.07.2024).
- \_\_\_\_\_. (2021). "Evolución de la balanza comercial. Balanza comercial del Ecuador por país. Enero-diciembre 2020". 22 de Febrero. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca202102.pdf> (Consultado 09.07.2024).
- \_\_\_\_\_. (2020). "Evolución de la balanza comercial. Balanza comercial del Ecuador por país. Enero-diciembre 2019". 17 de Febrero. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca202002.pdf> (Consultado 14.07.2024).
- \_\_\_\_\_. (2019). "Evolución de la balanza comercial. Balanza comercial del Ecuador por país. Enero-diciembre 2018". 15 de Febrero. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201902.pdf> (Consultado 05.07.2024).
- \_\_\_\_\_. (2018a). "Evolución de la balanza comercial. Balanza comercial del Ecuador por país. Enero-diciembre 2017". Febrero. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201802.pdf> (Consultado 09.07.2024).

- \_\_\_\_\_. (2018b). “Estadísticas macroeconómicas. Presentación coyuntural”. Subgerencia de Programación y Regulación. Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica. Marzo.
- \_\_\_\_\_. (2017). “Evolución de la Balanza Comercial. Balanza Comercial del Ecuador por países: enero – diciembre 2016”. Febrero. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201702.pdf> (Consultado 04.07.2024).
- \_\_\_\_\_. (2015). “Estadísticas macroeconómicas. Presentación coyuntural”. Subgerencia de Programación y Regulación. Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica. Mayo. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro052015.pdf> (Consultado 09.07.2024).
- \_\_\_\_\_. (2008). “Ecuador. Evolución de la Balanza Comercial. Enero – Diciembre 2007”. Marzo. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc200712.pdf> (Consultado 03.07.2024).
- \_\_\_\_\_. (2007). “China: ¿Una oportunidad comercial o un mercado lejano? *Estudios del Comercio Internacional*. Dirección General de Estudios, febrero (3). En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Competitividad/Estudios/EstComerInter003022007.pdf> (Consultado 09.07.2024).
- Bell, Daniel. (2011). “Introduction”. En: Yan Xuetong. *Ancient Chinese thought, modern Chinese power*, Princeton University Press: Princeton – New Jersey, 1-20.
- CEPAL. (2014). “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe”. Ecuador. Publicaciones de la CEPAL: Santiago de Chile. En: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d775bc80-535d-4bc5-828d-35fb07418489/content> (Consultado 13.07.2024).
- Carrión-Mena, Francisco. (2006). “Presentación”. En: Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. *PLANEX 2020*, Quito. En: [https://ecuador.fes.de/fileadmin/user\\_upload/pdf/indice\\_libros-relaciones-0462.1.pdf](https://ecuador.fes.de/fileadmin/user_upload/pdf/indice_libros-relaciones-0462.1.pdf) (Consultado 09.07.2024).
- Comentario Internacional. (2014). “Documento sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe”. *Comentario internacional: Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 14. En: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/view/37/50> (Consultado 09.07.2024).
- Comisión para Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC). (2008). “Informe final. Resumen ejecutivo”. Noviembre. Quito. En: [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Libro CAIC\\_Espa%C3%B1ol.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Libro_CAIC_Espa%C3%B1ol.pdf) (Consultado 09.07.2024).
- Durán Lima, J. y Morales Piñero, J. (2024). “Estudio sobre los posibles impactos de un acuerdo comercial entre el Ecuador y China”. *Publicaciones de la CEPAL*: Santiago. Enero. En: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68861-estudio-posibles-impactos-un-acuerdo-comercial-ecuador-china> (Consultado 12.07.2024).

- El Comercio. (2018). “Lenín Moreno llegó a China e invitó a inversionistas a invertir en cuatro sectores”. *Negocios*. 11 de diciembre. En: <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/lenin-moreno-china-comercio-inversion.html> (Consultado 14.07.2024).
- Embajada de la República Popular China en Ecuador. (2024a). “Decisión del Comité Central del Partido Comunista de China sobre una mayor profundización integral de la reforma en impulso de la modernización china”. Aprobada el 18 de julio de 2024 en la III Sesión Plenaria del XX Comité Central del PCCh. Publicado el 21 de julio. En: [http://ec.china-embassy.gov.cn/esp/gyzg/zqwx/202407/t20240721\\_11457425.htm](http://ec.china-embassy.gov.cn/esp/gyzg/zqwx/202407/t20240721_11457425.htm) (Consultado 12.07.2024).
- 
- \_\_\_\_\_ (2024b). “Comunicado de la III sesión plenaria del XX Comité Central del Partido Comunista de China”. Aprobado el 18 de julio de 2024 en la III Sesión Plenaria del XX Comité Central del Partido Comunista de China. En: [http://ec.china-embassy.gov.cn/esp/gyzg/zqwx/202407/t20240721\\_11457409.htm](http://ec.china-embassy.gov.cn/esp/gyzg/zqwx/202407/t20240721_11457409.htm) (Consultado 09.07.2024).
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2020a). “El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba US\$643 millones en asistencia de emergencia a Ecuador para abordar la pandemia del COVID-19”. *Comunicado de Prensa N° 20/203*. 2 de mayo. En: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/05/01/pr-20203-ecuador-imf-executive-board-approves-us-643-million-in-emergency-assistance> (Consultado 09.07.2024).
- 
- \_\_\_\_\_ (2020b). “El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo con Ecuador por US \$ 6.500 millones en el marco del Servicio Ampliado del FMI”. *Comunicado de prensa N° 20/302*. 30 de septiembre. En: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/10/01/pr20302-ecuador-imf-executive-board-approves-27-month-extended-fund-facility> (Consultado 08.07.2024).
- 
- \_\_\_\_\_ (2019). “El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo con Ecuador por USD 4.200 millones en el marco del Servicio Ampliado del FMI”. *Comunicado de Prensa N° 19/72*. 11 de marzo. En: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/03/11/ecuador-pr1972-imf-executive-board-approves-eff-for-ecuador> (Consultado 10.07.2024).
- García-Sayán, Diego. (2009). “Crisis económica global: impactos económicos y políticos en América Latina”. *Revista Nueva Sociedad (NUSO)*, septiembre-octubre (223): 15-28. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3986012> (Consultado 14.07.2024).
- Gratius, Susanne. (2010). “El ascenso post-crisis de América Latina”. *FRIDE. Policy brief*. Enero (31). En: [https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1328288108.pb\\_asce\\_nso\\_amlat\\_esp\\_ene10\\_1.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1328288108.pb_asce_nso_amlat_esp_ene10_1.pdf) (Consultado 09.07.2024).
- Grigoli, Francesco. (2016). “Ecuador obtiene préstamo de USD 364 millones del FMI para tareas de reconstrucción tras el terremoto”. Artículos de actualidad. Fondo Monetario Internacional (FMI). Departamento del Hemisferio Occidental del FMI. 9

de septiembre. En: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2016/07/21/18/20/NA070816-Ecuador-Gets-364-Million-IMF-Loan-to-Tackle-Earthquake-Reconstruction> (Consultado 13.07.2024).

Guzmán Gómez, F. y Sánchez Estrada, S. (2020). *Ecuador-China, 40 años de relaciones diplomáticas 1980 – 2020*. Editorial Beijing Shi Ji Liang Cai: Beijing.

International Monetary Fund (IMF). (2024). “Ecuador request for an extended arrangement under the extended fund facility—press release; staff report; and statement by the executive director for Ecuador. *IMF Country Report No. 24/146*. May. En: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2024/05/31/Ecuador-Request-for-an-Extended-Arrangement-Under-the-Extended-Fund-Facility-Press-Release-549701> (Consultado 14.07.2024).

Kai, Zhao; Xi Yue y Miao Peiyuan. (2024). “China y América Latina y el Caribe inyectan impulso de cooperación Sur-Sur al desarrollo global durante última década”. *Diario del pueblo digital*. 24 de julio. En: <http://spanish.peopledaily.com.cn/n3/2024/0718/c31617-20194856.html> (Consultado 14.07.2024).

Kissinger, Henry. (2017). *China*. Editorial Debate: Madrid.

Li, Yuwen y Cheng Bian. (2020). “China’s Stance on Investor-State Dispute Settlement: Evolution, Challenges, and Reform Options”. *Netherlands International Law Review* 67: 503 – 551. En: <https://link.springer.com/article/10.1007/s40802-020-00182-3> (Consultado 14.07.2024).

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). “Comunicado oficial: FMI respalda el programa económico del Ecuador”. 31 de mayo. En: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/05/31.05.2024\\_Com\\_FMI\\_001.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/05/31.05.2024_Com_FMI_001.pdf) (Consultado 09.07.2024).

---

\_\_\_\_\_ . (2022). “FMI aprueba USD 700 millones para Ecuador al concluir con éxito programa conjunto”. 15 de diciembre. En: <https://www.finanzas.gob.ec/fmi-aprueba-usd-700-millones-para-ecuador-al-concluir-con-exito-programa-conjunto/> (Consultado 09.07.2024).

---

\_\_\_\_\_ . (2021). “FMI desembolsó USD 802 millones”. 6 de octubre. En: <https://www.finanzas.gob.ec/fmi-desembolso-usd-802-millones/> (Consultado 09.07.2024).

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2024a). “Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China entrará en vigencia el 01 de mayo”. En: <https://www.produccion.gob.ec/tratado-de-libre-comercio-entre-ecuador-y-china-entrara-en-vigencia-el-01-de-mayo/> (Consultado 09.07.2024).

---

\_\_\_\_\_ . (2024b). “Tratado de Libre Comercio Ecuador y China”. En: <https://www.produccion.gob.ec/tratado-de-libre-comercio-ecuador-china/> (Consultado 11.07.2024).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. (2015). “Declaración conjunta entre la República Popular China y la República del Ecuador sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica”. En:



<https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/01/DECLARACION-DE-ASOCIACION-ESTRATEGICA-ECUADOR-CHINA.pdf> (Consultado 09.07.2024).

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. (2006). PLANEX 2020. En: [https://ecuador.fes.de/fileadmin/user\\_upload/pdf/indice\\_libros-relaciones-0462.1.pdf](https://ecuador.fes.de/fileadmin/user_upload/pdf/indice_libros-relaciones-0462.1.pdf) (Consultado 09.07.2024).

Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China. (2024). "Beijing Declaration of the Conference marking the 70th anniversary of the five principles of peaceful coexistence". Comunicado. 28 de junio. En: [https://www.fmprc.gov.cn/eng/wjdt\\_665385/2649\\_665393/202406/t20240628\\_11444322.html](https://www.fmprc.gov.cn/eng/wjdt_665385/2649_665393/202406/t20240628_11444322.html) (Consultado 14.07.2024).

Reuters. (2009). "DATOS - Detalles de la deuda de Ecuador y bonos en moratoria". 20 de abril. En: <https://www.reuters.com/article/idUSSIE53J0LU/> (Consultado 09.07.2024).

Reyes-Herrera, Milton y Po Chun Lee. (2017). "La relación China-Ecuador en el siglo XXI: elementos relevantes para la discusión". *Working papers*. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Septiembre. En: <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/sites/12/2017/09/La-relacion-China-Ecuador-en-el-siglo-XXI-ilovepdf-compressed.pdf> (Consultado 12.07.2024).

Romero-Cevallos, Marco. (2006). "Inversiones, turismo e intercambio comercial". En Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. PLANEX 2020.

Secretaría Nacional de Desarrollo del Ecuador (Senplades). (2012). "Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano". Folleto informativo. Senplades: Quito. En: [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf) (Consultado 09.07.2024).

---

\_\_\_\_\_ . (2007). "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Planificación para la Revolución Ciudadana". En: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf> (Consultado 09.07.2024).

Shicheng, Xu. (2006). "Las diferentes etapas de las relaciones sino-latinoamericanas". *Revista Nueva Sociedad (NUSO)*, mayo-junio (203): 102-113. En: <https://nuso.org/articulo/las-diferentes-etapas-de-la-relacion-sino-latinoamericanas/> (Consultado 14.07.2024).

Shixue, Jiang. (2006). "Una mirada china a las relaciones con América Latina". *Revista Nueva Sociedad (NUSO)*, mayo-junio (203): 62-78. En: [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3351\\_2.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3351_2.pdf) (Consultado 12.07.2024).

Soutar, Robert. (2016). "Nuevo libro blanco de China marca un paso adelante en América Latina". *Dialogue Earth*. 21 de diciembre. En: <https://dialogue.earth/es/negocios/8136-nuevo-libro-blanco-de-china-marca-un-paso-adelante-en-america-latina/> (Consultado 07.07.2024).

- Subsecretaría de Financiamiento Público de Ecuador. (2016). "Deuda Pública del Sector Público del Ecuador". 29 de febrero. En: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/DEUDA-SECTOR-P%C3%9ABLICO-DEL-ECUADOR-febrero2016-corregido.pdf> (Consultado 06.07.2024).
- Valentín, Lucía. (2022). "Guillermo Lasso, de vista en China para negociar un acuerdo comercial y la deuda". *Radio Francia Internacional*. 3 de febrero. En: <https://www.rfi.fr/es/programas/noticias-de-am%C3%A9rica/20220203-guillermo-lasso-de-visita-en-china-para-negociar-un-acuerdo-comercial-y-la-deuda> (Consultado 08.07.2024).
- Xinhua. (2022). "Presidente de Ecuador destaca inicio de negociaciones para TLC con China augurando consolidar el mercado chino". 10 de febrero. En: [https://spanish.news.cn/2022-02/10/c\\_1310464381.htm](https://spanish.news.cn/2022-02/10/c_1310464381.htm) (Consultado 07.07.2024).
- Zapata-Muñoz, S. (2013). "Hacia la reclusión de un espacio social crítico: la acción del PCMLE en la Universidad Central del Ecuador". *Tesis de Maestría en Ciencias Políticas*. Junio. FLACSO Ecuador: Quito.
- Zapata, X., Castro, D y Benzi, D. (2018). "Las relaciones sino-ecuatorianas en la época de la "Revolución Ciudadana" ". *Red China y América Latina: Enfoques multidisciplinares (REDCAEM)*. Working Paper N° 5, julio. Eje Medio Ambiente y Desarrollo. En: <https://chinayamericalatina.com/wp-content/uploads/2022/05/WP5-Jul-2018-REDCAEM.pdf> (Consultado 09.07.2024).
- Zhang, Feng y Barry Buzan. (2022). "The relevance of deep pluralism for China's Foreign Policy". *The Chinese Journal of International Politics* 15 (3), otoño: 246 – 271. En: <https://doi.org/10.1093/cjip/poac014> (Consultado 07.07.2024).



**REDCAEM**

RED CHINA & AMÉRICA LATINA  
Enfoques Multidisciplinarios

[www.chinayamericalatina.com](http://www.chinayamericalatina.com)